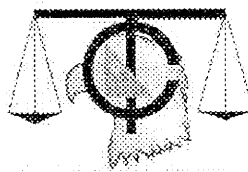




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, - 4 MAY 2004

VISTO: El Plan de Capacitación Institucional para los Tribunales de Cuentas impulsado por el IETEI, y

CONSIDERANDO:

Que se ha convocado al personal de este Tribunal a fin de participar del mismo;

Que por Acuerdo Plenario N° 482 se han designado a las personas escogidas a tal fin, siendo uno de ellas el Agente Eduardo GROSSO;

Que mediante Nota Interna N° 259/2004 dicho agente comunica su decisión de desistir de participar en la mencionada capacitación;

Que teniendo en cuenta los argumentos vertidos por el agente los Sres. Miembros resuelven aceptar la decisión adoptada, haciéndole saber al presentante que será tenido en cuenta para futuros casos que involucren la capacitación del personal;

Que los suscritos se encuentran facultados para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la decisión adoptada por el Agente Eduardo GROSSO, conforme los argumentos expuestos en Nota Interna N° 259/2004.

ARTICULO 2°: HACER SABER al presentante que será tenido en cuenta en futuras capacitaciones brindadas al personal.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la Dirección de Administración para su inclusión en el legajo personal del agente, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 67 / 2004.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"  
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"